

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
KYGRANSA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de la Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2011:

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de compañía KYGRANSA S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía por la colaboración y confianza brindadas.

Atentamente,



**C.P.A. JOSE SILVA AMORES**  
Reg.# 17305  
**COMISARIO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 Cedula de Ciudadanía 090436780-2  
 SILVA AMORES JOSE NICOLAS  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 10 SEPTIEMBRE 1951  
 005- 0274 08060 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1951



*Jose Nicolas Silva Amores*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222  
 CASADO JUDITH CECILIA ZAPATA CADENA  
 SECUNDARIA CONTADOR  
 GILBERTO SILVA  
 AMERICA AMORES  
 GUAYAQUIL 02/03/2006  
 02/03/2018  
 REN 1275097



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0006 NUMERO  
 0904367802 CEDULA

SILVA AMORES JOSE NICOLAS

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 XIMENA - LA GUANGALA  
 PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




*Comisario Kyapona*